

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción
AÑO III En Tortosa, al mes... .. 0'50
Fuera, trimestre... .. 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 30 Septiembre de 1900

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. NÚM. 78

Hermosa jornada

¿Qué otro país, en Europa, puede ofrecer el hermoso espectáculo dado por Francia en el brillante banquete de los veinte y tres mil alcaldes, presididos por el primer magistrado de la República francesa?

Estaban representadas en ese banquete todas las regiones de Francia, la mayoría de los municipios de todas categorías, constituyendo un conjunto, una síntesis tan completa y unánime del patriotismo francés y del amor á la democracia y á la República gubernamental y progresiva, como nadie podía imaginarlo.

Hubo en el banquete, cuando el Presidente de la República, en las elocuentes palabras de su discurso, nobles, elevadas tan sencillas como sinceras, interpretaba los sentimientos de los alcaldes y precisaba los deseos unánimes de la nación, calurosos estallidos de ingenuo entusiasmo, vivas y aplausos ruidosos, que resonaban al compás del sentimiento patriótico y liberal que los dictaba, desbordándose con grave detrimento de la etiqueta, rebasando los diques de la afectada conveniencia oficial, apareciendo tan impetuosa la manifestación como el latir de los corazones emocionados que la sentían y expresaban.

La Francia dividida por el *affaire* Dreyfus; la Francia perturbada por el nacionalismo loco y reaccionario; la Francia agitada por los apasionamientos que despierta en todas partes el problema social, desapareció del horizonte visible, vivamente iluminado y decorado por los resplandecientes destellos de la libertad y del amor á la patria, producidos por el choque espontáneo de las nobles y humanas pasiones engendradas por el progreso y la moderna civilización.

La Francia una, devota consciente de la revolución y de la democracia; la Francia progresiva, liberal y expansiva apareció condensada en el banquete de los alcaldes y en las calurosas manifestaciones otorgadas por los representantes de los municipios al respetable y digno Presidente de la República.

Y desarrollado semejante espectáculo á la sombra augusta del Certamen del trabajo ofrecido al mundo en forma de Exposición Universal.

No resonaron en el banquete gritos de combate, arranques dictados por el coraje, en vista del enemigo á quien humillar.

Palabras de paz, de armonía y de fraternidad fueron las del Presidente de la República, frases de aliento para todos, conceptos inspirados en miras tan elevadas, que solo habrán humillados á los necios y á los malvados.

Dichosa mil veces esa afortunada democracia francesa, exuberante de buen sentido, tan facil á la oportunidad, espontánea y sensible á los nobles requerimientos del patriotismo y del progreso en todas las grandes crisis de su agitada historia.

De esa democracia tan activa y tan sensible han salido, y van saliendo, esas brillantes legiones de estadistas, que sin acusar las proporciones del genio que atrae y deslumbra, poseen el don, humano por excelencia, del buen sentido, las relevantes cualidades de un equilibrio moral envidiable, y el don político de saber adecuar las exigencias perentorias del progreso y de la civili-

zación, á ese gubernamentalismo nervioso é inestable del pueblo más espiritual y comunicativo de Europa. ¿En qué país del mundo puede conseguir el jefe del Estado, una manifestación parecida á la tributada á M. Loubet, por los veintitres mil alcaldes de Francia y Argelia reunidos en París, en el banquete del 22 de septiembre? ¿Qué monarca es capaz de sugerir á sus súbditos una tan espontánea y ruidosa manifestación?

Aparte todo interés de clase y de bandería; teniendo enfrente al magistrado virtuoso, uno de tantos ciudadanos de la República; sin los aparatos mayestáticos de la realeza; sin los perjuicios de la tradición; sin el escenario ni la magia de los brillantes uniformes y las bandas multicolores y los dorados uniformes que distraen la atención de lo serio, de lo esencial, ha bastado la limpia historia de M. Loubet y su honrada palabra, para hacer vibrar en los corazones la nota del patriotismo y para sugestionar á todos los hombres de bien, al concurso compuesto de franceses dedicados al trabajo, libres de odios y pequeños rencores, ciudadanos honestos, amantes de la Francia, de esa nación que despertó con sus heroicos entusiasmos á todos los pueblos dormidos, resucitándolos en el seno de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad.

Dichoso pueblo, ese pueblo francés, que ha sabido redimirse de sus ingratos tiranos y levantarse de sus espantosas caídas, por la sola virtud de ese patriotismo inagotable y de ese sentimiento liberal, democrático, que ha juntado en los días tristes á todas las almas y á todos los pensamientos en una sola y única aspiración, la grandeza de la Patria.

No mueren jamás los pueblos, cuando azotados por la desgracia y el infortunio, en la espantosa soledad del desastre, se sienten animados por las nobles y desinteresadas pasiones de la justicia y de la libertad, únicas capaces de reintegrarles la posesión del decoro y de la dignidad.

E. C. C.

Crueldades flaminescas

Existe en Madrid, calle de Claudio Coello, 82, un asilo llamado del Corazón de Jesús, para niños pobres, bajo la dirección de los Hermanos de la Doctrina, vulgo *flaminios*.

Esa orden, dice *El País*, ha resultado la asociación más sordida é hipócrita que puede imaginarse y la forman casi exclusivamente hombres brutales é ignorantes, presa de las más bajas pasiones. En Francia los odian á muerte y de ahí su afán de extenderse por otras naciones.

España los ha recibido con palmas como si le trajeran algo nuevo, y luego ha resultado que además de perjudicar notablemente á los maestros españoles sin exceptuar los religiosos, no han traído otra cosa que una grosería bestial mucho mayor y más peligrosa que la de nuestros escolapios y demás religiosos.

Por una casualidad hemos sabido lo que sigue:

El día del Corazón de Jesús de este año, (22 de Junio), se escaparon de ese colegio, sostenido por

muchas señoras ricas, y tontas, tres niños asilados y de poca edad, el que más doce años uno de ellos sobrino de un sacerdote secular conocido en Madrid.

Sin dinero ni más que lo puesto anduvieron más de un mes por los pueblos de esta provincia pidiendo limosna, aspeados, recogidos en hatos y masías, ocupándose á veces en ayudar á trillar y, en fin, haciendo la vida que puede suponerse.

Cuando en una familia desaparece un niño, al punto da cuenta á la autoridad para que lo busque. Los flamios de ese colegio no hacen esto, sino que callan y sea lo que Dios quiera. Si las familias de los tres prófugos supieron el hecho, fué porque la de uno de ellos hubo de ir á verle y entonces le dijeron que con otros dos faltaba de allí hacía más de dos semanas.

Las familias acudieron á la autoridad, que en efecto, mandó buscar á los chicos, y ¡oh fenómeno singular! siempre que una criatura es así buscada, lo sabe y lo dice la prensa de gran circulación; pero cuando se escapan chicos de los *Flaminios* la prensa se calla, aunque lo sepa. Nada de molestar al clericalismo.

Por fin la Guardia civil encontró á los muchachos, los trajo á Madrid, andando, es claro, y los dejó en el colegio, donde los caritativos y brutales hermanitos no los querían recibir, y si los recibieron fué porque los guardias hablaron un poco fuerte: pero los tuvieron allí solo un día *arrojándolos á la calle á las dos de la madrugada!* del siguiente...

Por los parientes de una de las criaturas hemos sabido:

Que allí todos los asilados odian á los hermanos por su crueldad; que dichos *Flaminios* obligan á los niños á estar de brazos cruzados muchas horas en la iglesia, y si los bajan al fin desfallecidos, el castigo es cruel; que uno de los castigos, llamado *la guardilla*, consiste en subir al castigado á las guardillas de la casa, obligarlo á permanecer boca abajo, atado por largas horas y en esa postura comer, escribir y leer sin moverse; ¡ah! y al entrar en la guardilla lo primero es una paliza brutal que deja al chico medio muerto; que ese castigo se da por la menor cosa y no siempre durante un día, sino muchos, cuatro, seis, diez... A un pobre chico por haberse escapado y no pudiendo rechazarlo los hermanos por ser recomendado de una gran dama, lo tuvieron así en la guardilla *un año entero!* no sin darle otros castigos, uno de ellos no mudarle de ropa; que las palizas, en fin, los ayunos y otras crueldades son allí cosa corriente, y el decirles á los niños «¡perro español! ¡hijo de gitano! y otras lindezas producto del odio á España que les inspiran también en la enseñanza, por cierto muy deficiente.

Por eso el número de los que cada año se escapan es considerable, pero nada se sabe, porque los hermanos no dan parte y además tienen á su favor señoras, autoridades, políticos y prensa.

¿Qué tal, señores? ¿Les gusta el cuadro? Pues no hemos entrado; ya lo daremos en otro capítulo, el de la moral...

¿Y era eso lo que nos iba á traer el monaquismo extranjero? ¿Y para eso mantenemos á tantos bigardos criminales, la mayoría de ellos condenados á presidio allá en su tierra?

En vez de *perros españoles*, debían llamarnos burros y más que burros.

No lo olviden los padres de familia, y los *bienhechores de ese colegio*.

29 SEPTIEMBRE DE 1868

Recordamos con fervor de demócratas y de patriotas la gloriosa fecha de 29 de Septiembre de 1868. Ella evoca el comienzo de la época más notable de la historia contemporánea de España, el despertar de un pueblo a la civilización; de la que vivía apartado, dentro de la progresiva Europa, como si los Pirineos fuesen otra muralla de la China.

El grito de «¡Viva España con honra!» dado por el ejército y la marina en la bahía de Cádiz; la noticia del triunfo de los revolucionarios en Alcolea; el programa de la Junta revolucionaria de Sevilla, trasunto fiel de los principios democráticos, sugestionaron de tal suerte a todos los españoles, que no hubo modo de contener el rápido y vertiginoso movimiento de protesta contra la reacción clerical, contra los gastados partidos de la caduca monarquía.

Los adalides de la revolución fueron aclamados por todas las clases sociales; España renació a la vida y jamás se ha visto en esta tierra época de iniciativas y fecundas actividades, como las que de todas partes surgieron y se multiplicaron.

El entusiasmo por la revolución fue unánime; España quería vivir en régimen de libertad, gobernándose a sí misma, y la satisfacción de haber llegado con éxito a la posesión de sus deseos, se determinaba a cada instante en verdaderos transportes de entusiasmo, en derroches de pasión y de sentimientos generosos, más generosos que reflexivos.

La imbecil reacción clerical anterior a la revolución de Septiembre, no permitió al pueblo español, en sus distintas clases, la preparación conveniente para la vida libre del derecho y su metódico ejercicio.

Por esta falta de preparación los caudillos revolucionarios no acertaron a orientar el movimiento desde el día que triunfaron. Las perplejidades del primer instante dañaron—y se vio más tarde—las nobles y levantadas intenciones de cuantos aportaron a la revolución el concurso de su experiencia y de su reflexión.

La revolución perdió la unidad de miras que había presidido en el ánimo del pueblo, al verla surgir y triunfar, y si fue fecunda en cuanto se contrajo a la definición de los principios democráticos en la Constitución de 1869 y en las leyes orgánicas para el ejercicio de la soberanía nacional, fue estéril en lo que se refiere al desenvolvimiento y mejora de los grandes intereses sociales, los cuales sin sentirse atacados, sin haber sufrido perjuicio, no encontraron en los gobiernos de la revolución el acierto indiscutible y provechoso, que los agitados tiempos de entonces imperiosamente requerían.

La revolución de 1868 saneó moralmente la atmósfera política de aquella época, tuvo brillantes iniciativas y abrió muchos horizontes a todos los espíritus. La revolución despertó todos los entendimientos, pero no puso empeño en encadenar a su voluntad la provechosa actividad de ciertas clases sociales, las más sufridas, las más trabajadoras, las más fáciles a toda disciplina, en las cuales habría encontrado base robusta de estabilidad, perdurable reconocimiento y defensa entusiasta y firme.

La revolución se contrajo a fines puramente políticos, sin el valor de acometer las reformas sociales y económicas que de la democracia se derivan. La revolución no llegó a los campos y a los talleres; los prohombres de la revolución titubearon en cuanto a estos problemas se refería; carecieron de valor, por falta de preparación, por no haberse anticipado al estudio de estas cuestiones trascendentales, de plantearlos, de iniciar siquiera las resoluciones que los tiempos indicaban.

Las poblaciones del campo quedaron olvidadas de los hombres de gobierno; las masas obreras no fueron orientadas como era indispensable; el comercio, la fabricación y la industria no encontraron sabia dirección y fecundo amparo en los estadistas de la Revolución.

Se intentó mucho y con buen propósito; el espíritu liberal y reformista del ilustre Ruiz Zorrilla se manifestó inagotable en las reformas de la enseñanza y en ciertas especialidades mercantiles; hubo alardes por el fomento de la riqueza pública; se aceleró la marcha de grandes mejoras nacionales; se anduvo en el camino del progreso bastante más de lo que se figuran los enemigos de aquel régimen; pero el aliento expansi-

vo de los primeros días se fue encogiendo y por falta de completa unidad entre el país y los partidos de la revolución, fue posible que la reacción levantara de nuevo la cabeza, y que el siniestro jesuitismo, expulsado de España por el inolvidable don Antonio Romero Ortiz, tramara la guerra carlista del año 1870, lanzando a la montaña aquella formidable masa de gente del campo, que los hombres de la revolución no supieron interesar y conquistar con leyes sabias de ración agrícola, librándolas de la usura, dotándolas de crédito y de fáciles transportes, cuyas masas combatieron a la libertad con la saña y el salvajismo de turbas crueles y fanáticas.

La gloriosa revolución de 1868 fue el Sinaí de la democracia española, en el cual encontró formuladas las tablas de la ley. Evoquemos su recuerdo, santo para todo demócrata y para todo republicano; pongamos en aquel hecho nuestro pensamiento, para deducir de él todas las consecuencias que de su enseñanza se derivan.

Confortemos nuestro espíritu con el recuerdo de los caudillos de aquella revolución, hombres de ánimo esforzado, que enaltecieron a su Patria entregándola intacta a sus sucesores, sin mengua alguna en su integridad, en su decoro y en su prestigio ante el mundo civilizado.

E. C. C.

EL DESPRECIO HACIA EL PUEBLO

Un hecho mucho más grave que todos los hasta ahora citados, y más triste aún, es el desarrollo, al lado del egoísmo burgués, de un nuevo sentimiento entre los privilegiados: el desprecio del pueblo, de los miserables, de los que sufren, de los débiles.

Mérimée decía que en una anécdota veía un carácter. En ciertas palabras se manifiesta un individuo.

Algunas frases, entre mil recogidas al acaso en la vida política de ciertos hombres del día—y que celebraría ver explicadas ó desmentidas—son más significativas que treinta capítulos sobre la riqueza nacional ó cien apólogos al estilo de Braudillart.

El «etreniforme burgués» Thiers, según Flaubert, había lanzado ya de esos gritos donde se ofende a la personalidad. Cuando en 1840 M. de Rémusat censuraba en una circular los establecimientos destinados a recoger a los enfermos y los ancianos pobres, el futuro libertador del territorio declaraba «que la miseria es la condición inevitable del hombre en plan general de las cosas, y que la sociedad actual descansa sobre tan justas bases que es imposible mejorarlas.»

J.B. Say, esta quinta esencia del egoísmo burgués había dicho también: «Hablando rigurosamente, la sociedad no debe ningún medio de subsistencia a sus miembros.»

Se levantaron, sin embargo, tan elocuentes protestas como esta de Rossi: «El objeto de la sociedad no es solamente hacer ricos. Cuando la aplicación del trabajo es contrario a un fin más elevado que la producción de riqueza, no es menester emplearle.»

Sobre todo en la Cámara es donde se ve hoy en todo su esplendor ese desprecio hacia el pueblo y de donde salen esas llamaradas de odio.

Serge Fidelis.

Crónica

El pobrete del *Diario de Tortosa* lloriquea porque le descubrieron el juego, que se propuso, de haber reclamado por este Juzgado el expediente de incapacidad instruido contra seis concejales amigos de Parejo, de Más de Barberans, y que el Juzgado de Tortosa, con muy buen acierto, devolvió a la Comisión provincial de donde no debía haber salido hasta votar la incapacidad de los concejales deudores a la Hacienda como segundos contribuyentes.

Nunca debía la Comisión provincial remitir el expediente a este Juzgado sin fallarlo antes, no haciéndose juguete de un amigo del *Diario de Tortosa*. Lo que perseguía el *Diario* es que el ex-

pediente por una denuncia sistemática, durmiera el sueño de los justos en Tortosa. ¿Hay delito en el expediente? Que se persiga; y si el director del *Diario de Tortosa*, don Manuel Domingo, está convencido de que el delito existe, ¿por qué no sostiene bajo su responsabilidad la acusación?

¿Cómo y cuando puede entretener una denuncia cualquiera la acción de la Comisión provincial en un expediente de la índole del que nos ocupa? Esto no puede ocurrirse más que a la torpeza ó ignorancia del director del *Diario de Tortosa*.

Llama la atención del señor Vice-Presidente de la Comisión provincial; ¡pobre incapacitado! Ni aprender supo lo que le enseñaron aquellos tres concejales que sus amigos incapacitaron por medio de una acta falsa, base de aquel expediente por el cual fueron incapacitados tres concejales, sin que estos a pesar de haber manifestado repetidas veces que aquel expediente era completamente falso, no acudieron a denunciarle reclamándolo al Juzgado para no hacer reír continuamente al vecindario, como está haciendo el *Diario de Tortosa*.

¿Qué le importa a la Comisión provincial la cuestión criminal previa?

Nos conduce decirlo, pero sus tonterías nos obligan a ello.

Zapatero a tus zapatos.

Para esta noche y mañana, prepara el *cinematógrafo Rodisbesquik* dos grandes y variadas funciones.

Tanto el *fonógrafo*, como el *cinematógrafo*, darán a conocer piezas y cuadros nuevos, los mejores de su repertorio.

Entre los segundos, se estrenarán el cuadro de 600 metros titulado *La Cenicienta*, y la *Luna a un metro*.

Los que se repetirán, a instancias del público, serán: *El diablo en el convento* y la gran corrida de toros por *Mazzantini y Quinto*.

Que el público proporcione entradas y aplausos a granel, es cuanto se merecen los propietarios de tan culto espectáculo; pues, así es como se premiarán los sacrificios que vienen haciendo, para proporcionar a Tortosa un punto de distracción, y un sitio donde pasar las veladas los tortosenses.

El *Heraldo de Madrid* en su número correspondiente al 25 del actual publica el retrato del laureado poeta D. Angel del Arco y Molinero premiado con la Flor Natural en los Juegos Florales celebrados recientemente en Albacete.

Aprovechamos con gusto esta ocasión para reiterar a nuestro distinguido amigo, nuestra entusiasta felicitación por el nuevo triunfo que con su talento é ilustración acaba de conseguir.

Muy mal le ha sentado al autor del suelto inserto en el *Diario de Tortosa* del día de ayer al tener noticia de que el expediente de incapacidad instruido contra seis concejales del pueblo de Mas de Barberans, amigos suyos, obra nuevamente en la Comisión provincial para su fallo, y tanto demuestra el disgusto, como evidencia carecer de sentido común al escribir semejantes majaderías.

El expediente de incapacidad fue reclamado por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, en virtud de denuncia presentada por los concejales contra quienes se les sigue expediente de apremio por escape de fondos de la caja municipal. La Comisión provincial los remitió, el Juzgado, después de haber declarado las personas que lo autorizaban, que eran de su puño y letra las firmas estampadas en el mismo, lo devolvió a su procedencia, y al hacerlo, en su derecho estaría.

La Comisión provincial, pues, debe fallar dicho expediente, pues nadie ha probado que sea falso, y aún siéndolo, ¿quién ha ordenado a dicha Comisión la no resolución del expediente? ¿Quién le ha probado que es falso?

El acabóse fue cuando se declaró la incapacidad de los concejales de dicho pueblo señores Ventura, Royo y Plá, pues, sin embargo estamos dispuesto a probar hasta la evidencia que el expediente incoado es falso; nada hemos dicho ni denunciado hasta hoy.

Y terminamos interesando del autor del suelto del *Diario*, nos diga que procede hacer en el siguiente caso.

Las elecciones en que fueron proclamados concejales sus amigos de Mas de Barberans, fueron anuladas por la Comisión provincial y aprobadas por el Ministerio de la Gobernación, sin embargo de no opinar así la Subsecretaria de dicho Ministerio. Estos tomaron posesión de sus cargos y denunciados á los tribunales los atropellos y concepciones cometidos para ganar la elección fué procesado y condenado á dos meses de arresto y multa de 500 pesetas el Alcalde que presidió tales actos, y los concejales proclamados como á tales, falsamente sigues ejerciendo el cargo, como si tal cosa. Esperamos sentados.

Sin duda, la Sociedad Banco de Tortosa, por efecto tal vez de los perjuicios que le causa la explotación del negocio de la luz eléctrica, hace caso omiso de las quejas que producen los consumidores de tal fluido.

Antes de comprometerse á suministrarla, debía haber mirado si le convenía invertir capitales en tal empresa; pero después de haber hecho gastos los particulares con las instalaciones, debe por la seriedad del Banco, cumplir según los ofrecimientos y compromiso adquirido, de proporcionar buen fluido y no el que hoy suministra, pues todos en general quejarse de la luz, que difícilmente pueden utilizarla para escribir y menos para leer. Menos mal los que satisfacen un tanto por lámpara que pueden dejarla, pero los que satisficieron de su bolsillo particular las instalaciones, éstos si la dejan, pierden el dinero que aquella les costó.

El abuso que hace el Banco, tan solo puede ocurrir en Tortosa donde parece que nada nos afecta, contentándonos con quejarnos sin levantar alta la voz. En otra población, hubieran dejado de consumir dicho fluido, todos los que se sirven de él, ó en demanda de perjuicios acudido en forma ante los Tribunales, pues no se juega así como así con los particulares, ni pueden ser objeto estos de explotación ya que pagan lo malo por bueno, y esto es ridículo y censurable, (por no darle otra calificación más fuerte merecida) tratándose como se trata de una sociedad ó establecimiento de crédito que tiene la obligación de ser formal y seria en todos sus actos.

Si no se atiende en sus quejas á los que tan justamente las producen, han de oírnos los sordos y tal vez alguien se arrepienta de ello, pues estamos ya cansados de volver sobre un asunto que con repetición hemos tratado, siempre en la misma forma de queja.

Para que el órgano de la «Unión Agrícola» y de las grandes agrupaciones, el *Diario de Tortosa*, tome nota, reproducimos lo que dicen sus cuasi correligionarios del ayuntamiento de la vecina ciudad de Roquetas.

«En la vecina ciudad de Roquetas, se procederá al cobro DE LOS REPARTOS DE GUARDAS y conservación de caminos, de los hacendados forasteros de aquel término municipal, hasta el día 30 del corriente, de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde. El cobro se verificará en las Casas Consistoriales.

A fin de evitarles perjuicios, lo hacemos presente á los contribuyentes que residen en Tortosa.»

Los Agentes recaudadores de contribuciones de este partido ó sea de las zonas primera y segunda de Tortosa, han regresado de la capital y han vuelto á abrir el cobro para los recibos del actual trimestre con el recargo de primer grado en las respectivas oficinas, cuyo plazo de 3 días termina en esta ciudad el día de hoy.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al digno y pundonoroso coronel del regimiento de Almansa, don Emilio Cremata.

Conforme hablamos anunciado en nuestra última edición, hoy tendrá lugar en la plaza de toros una magnífica becerrada que no dudamos llamará poderosamente la atención de los aficionados al arte de *Cácharas*.

Agradecemos, que una brigada compuesta de tres peones camineros y dos operarios más, esparzan una pequeña cantidad de piedra machacada, en la carretera de Tortosa á Gandesa, y en el trozo de esta ciudad al Arrabal de Jesús.

En otro punto de la mencionada carretera, se está verificando la misma operación, resultando ambos puntos un arreglo llevado á cabo con dosis de Homeopatía, sin resultados beneficiosos para el continuo tránsito de tan importante vía de comunicación.

Por necesidades de la vida hemos presenciado el calamitoso estado de la carretera que nos ocupa, y la cuasi nula reparación que se está realizando; no pudiendo dar las gracias como quisiéramos á la dirección de caminos de la provincia, mientras no se haga como las necesidades del país reclaman una carga de piedra caliza machacada de 0'30 m. de altura en la caja de la repetida carretera.

Todo lo que se hace no resulta más que engañarnos á nosotros mismos.

Las escuelas de los pueblos.

En la prensa hemos visto un suelto que nos ha producido indignación y vergüenza, por uno de esos fenómenos tan frecuentes en la naturaleza humana.

Y le llamamos fenómeno porque lo es en efecto.

Nosotros sabemos que las escuelas en España son por lo general, indignas de tal nombre. Nos consta, porque lo hemos visto, que están mal instaladas, mal dotadas, faltas de menaje, de decoro, de higiene, de todo lo indispensable, en fin.

Pero lo sabemos y como no es cosa de estarlo diciendo á diario ó mejor dicho, si es cosa, pero no puede hacerse, nos resignamos.

Mas un día leemos que el bestia del Alcalde y el bruto del Secretario de Alajar (Huelva) se meten en la escuela de niñas del pueblo arrojan de allí á la maestra y á sus alumnas y las colocan bajo un cobertizo que habitualmente sirve de muladar... lo leemos y todo el sedimento de nuestra indignación adormecida nos sale al rostro y no acertamos á expresar toda la ira que se apodera de nuestro corazón.

La verteremos en epítetos injuriosos? Esteril desahogo.

Lo colgaríamos como un cartel de deshonra al cuello de los gobernantes, pero ¿que les importaría?

Lo que necesitan ellos son caciques que les den votos y diputados dóciles y para tener esos caciques, se ven forzados á darles plenos poderes que les sirven á esas bestias para eso, para ultrajar al maestro y á la enseñanza y al sentido común.

Que se lea esto en el extranjero: que se sepa cómo hay en España quien consiente que los caciques canallas y los Alcaldes mulos arrojen de su casa á los maestros y á los niños y para mayor escarnio les recluyen en un muladar.

Que se sepa, á ver si por decoro del linaje humano y por los fueros de la civilización viene aquí una invasión de personas decentes que nos enseñan dignidad y vergüenza y fecundan á nuestras mujeres y nace una generación que no caiga como la nuestra, boca arriba ó boca abajo, que para todo da nuestra depravación, entre los muslos de fraile lúbrico, del cura incestuoso, de la monja lesbica del cacique asesino y del político ladrón.

Que venga algo, irrupción de nuevos bárbaros ó explosión gigantesca de de dinamita que barra de sobre la tierra el vasto muladar espa-

ñol y los cerdos que en su propia inmundicia se revuelcan.

Sigue la racha.

Así encabeza el *Heraldo de Madrid* un telegrama fechado el 10 del actual en Oviedo:

El crimen de un clérigo.--Suceso misterioso Muerte de un monaguillo.

Refiriéndose á lo mismo, dijo á *El Noroeste* de Gijón el corresponsal que tiene en Oviedo:

«Corren insistentes rumores de haberse cometido días atrás gravísimo delito en lugar sagrado. Supónese que los tribunales ignoran el hecho. Sirva *El Noroeste* de conducto autorizado para hacer llegar al fiscal los clamores de la opinión»

Y en gacetilla aparte, dijo *El Noroeste*, que era objeto de muchos comentarios la muerte de un monaguillo de una parroquia de Oviedo, sobre todo desde que se supo que el muchacho había muerto por haber recibido un fuerte golpe».

ANUNCIO OFICIAL

EDICTOS

Don Gregorio Ferré Colomé. Agente ejecutivo para hacer efectivos los débitos á favor del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada por mi en el expediente de apremio que instruyo contra don Felipe Cavé Valldeperes, por débitos del arbitrio sobre canalones y puertas fuera, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes que á continuación se expresan:

Un colchón de lana con telas de algodón en buen estado, valorado en cincuenta pesetas.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, el día primero de Octubre próximo á las once de la mañana por espacio de una hora admitiéndose las posturas que cubran las dos terceras partes de la tasación.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900. Tortosa 27 de Septiembre de 1900.

El agente ejecutivo.—Gregorio Ferré.

**

Don Gregorio Ferré y Colomé. Agente ejecutivo para hacer efectivos los descubiertos á favor del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada por mi en el expediente que instruyo contra doña Clementina Verges Guardiola, viuda de don Antonio Fustegueras Bagá, por débitos del arbitrio sobre canalones y puertas fuera, ha sido decretada la venta en pública subasta de los valores que á continuación se expresan:

Cuatro títulos representativos de diez acciones del Banco de Tortosa, cada uno, de valor nominal cada acción ciento veinte y cinco pesetas, formando un total nominal de cinco mil pesetas; tasados en dos mil ochocientos pesetas.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad el día dos de Octubre próximo á las once de su mañana, admitiéndose durante la primera hora, después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiese presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos costas y gastos del procedimiento.

Los títulos ó acciones antes dichos, estarán de manifiesto sobre la mesa el día y hora de la subasta.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Instrucción de 26 de abril último.

Tortosa 28 Septiembre de 1900.

El agente ejecutivo.—Gregorio Ferré.

EL ECO DE LA FUSION

PERIODICO REPUBLICANO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA COMARCA

Redacción y administración: Replá 3.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUEFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos.

Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(asa fundada en 1866)

Precios fijos, ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blás, núm. 11.—Tortosa

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Géneros existentes

Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato sosa, clase 1.^a

Limonadas gaseosas elaboradas con el gas líquido sosa, clase 2.^a

Zarzaparrilla verdad con esencia pura, sosa, clase 1.^a

Zarzaparrilla sosa, clase 2.^a

Brea Munera con esencia sosa, clase 1.^a

Cerveza alemana tónica y de gran pureza.

Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos:

Amér-Picón, Absenta, Vitter y Wermohut.

Agencia de negocios

SATURNINO RIVERA

9. PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

DISPONIBLE

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE José Zaragoza REPLÁ, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

DISPONIBLE

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

Esperanza

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

DISPONIBLE